



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 23 de Agosto del 2024, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Aurora Marisol Famoso Avila	Encargada de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, misma que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el oficio de referencia no. 14A6031C/ABA-ADQ/10/2021/2024 de conformidad al numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social
Lic. Marcela Huerta Heras Gómez	Oficial de Servicios Administrativos Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el presente resultado, el cual se da a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado económico no satisfactorio**, por lo tanto fueron desechadas.

PROPUESTAS DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación fueron desechadas por existir una propuesta solvente más baja.

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado económico no satisfactorio**, por lo tanto fueron desechadas.

Partida	Clave	Descripción	Precio Unitario	Participante
1	080 025 0052 00 02	AGUJAS PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE SENCILLA Y/O MULTIPLE ESTERILES DESECHABLES. 21 G. X 38 MM. CAJA CON 100 PIEZAS.	\$315.00	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.
99	080 835 0102 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$149.00	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.
100	080 835 0110 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$390.00	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.
101	080 835 0615 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$135.00	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

CALCULO DEL PRECIO NO ACEPTABLE DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO QUE SIRVIO PARA VERIFICAR LOS PRECIOS CONVENIENTES EN LA PRESENTE ADJUDICACION, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Partida	Clave	Descripción	Precio	Mediana	Sobre	LICITANTE
100	080 835 0110 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$390.00	\$335.50	16.24%	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el Dr. Aldo Antonio Alcaraz Wong, Jefe del Dpto. Anatomía Patológica y la Dra. Marem Texon Escárcega, encargada del Departamento de Laboratorio Clínico y Servicio de Transfusiones. Mismos que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudican las partidas a los participantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDAS ASIGNADA

COMERCIALIZADORA ARVIEN, S. A. DE C. V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
1	080 025 0052 00 02	AGUJAS PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE SENCILLA Y/O MULTIPLE ESTERILES DESECHABLES. 21 G. X 38 MM. CAJA CON 100 PIEZAS.	CJA 100 PZA	NIPRO MEDICAL INDUSTRIES LTD.	AGUJAS DE TOMA MULTIPLE VACUETTE	JAPÓN	\$298.30	303	\$90,384.90



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

SUBTOTAL	\$90,384.90
IVA	\$14,461.58
TOTAL	\$104,846.48

CONSORCIO HOSPITALARIO SA DE C.V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
29	080 074 0383 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. FEBRILES. ANTÍGENOS PARA AGLUTINACIÓN MACROSCÓPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: BRUCELLA ABORTUS. FRASCO GOTERO CON 5 ML. RTC. NOTA: (SE PUEDE SOLICITAR COMPLETO EL JUEGO CON TODOS LOS ANTÍGENOS O CADA UNO POR SEPARADO).	FCO1 FCO	LAFON	LAFON	MEXICO	\$299.00	4	\$1,196.00
31	080 074 1019 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. VDRL. ANTÍGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA	CJA 10 AMP	LAFON	LAFON	MEXICO	\$1,200.00	4	\$4,800.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		SIFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR EN PLASMA Y LIQUIDO CEFALORRAQUIDE O (NO REQUIERE RECONSTITUCION) . PARA 300 PRUEBAS. CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 0.5 ML. C/U. RTC.							
36	080 081 0368 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUEROS. ANTIGLOBULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMBS. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FCO 10 ML.	LAFON	LAFON	MEXICO	\$399.00	8	\$3,192.00
62	080 592 0014 10 01	DETERGENTES PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLASTICO Y PORCELANA CON ELIMINACION COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS BIODEGRADABLE NEUTRO. ENVASE CON 4 LITROS.	ENV 4 LTO	SEALAB	SEALAB	MEXICO	\$133.00	6	\$798.00
63	080 610 0079 02 01	MEDIOS DE CULTIVO, MEDIOS ESPECIALES. MEDIO DE TRANSPORTE AGAR (STUART). PARA CONSERVAR ESPECIMENES PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCO. FRASCO CON 450 G. TA.	FCO 450 GRO	MCD LAB	MCD LAB	MEXICO	\$1,699.0 0	2	\$3,398.00
77	080 829 0704 11 01	REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37	FCO 18 LTO	SEALAB	SEALAB	MEXICO	\$1,148.00	3	\$3,444.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		AL 40%. RA. ACS. FRASCO CON 18 LITROS. TA.							
80	080 829 0951 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. OG-6. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	SEALAB	SEALAB	MEXICO	\$262.00	2	\$524.00
82	080 829 4342 12 01	REACTIVOS QUIMICOS. ALCOHOL ETILICO CON 96 GRADOS GL. TECNICO. ENVASE CON 18 LITROS. TA.	ENV 18 LTO	SEALAB	SEALAB	MEXICO	\$1,179.00	20	\$23,580.00
SUBTOTAL									\$40,932.00
IVA									\$6,549.12
TOTAL									\$47,481.12

KABLA COMERCIAL S. A. DE C. V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
99	080 835 0102 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FCO 10 ML.	LORNE LABORATORIES LIMITED	LORNE	REYNO UNIDO	\$134.14	220	\$29,510.80
100	080 835 0110 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10	FCO 10 ML.	LORNE LABORATORIES LIMITED	LORNE	REYNO UNIDO	\$158.23	220	\$34,810.60



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 10 columns: Item No., Key, Description, Unit, Supplier, Origin, Price, Quantity, Total Price. Includes a summary section for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

MONTO ADJUDICADO

Table with 3 columns: No., RAZON SOCIAL, IMPORTE TOTAL MAXIMO. Lists 3 companies and their total bid amounts.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description of bidding process stages and their respective counts/percentages.

PARTIDAS DESIERTA





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Partid a	CLAVE	Descripción	Presentación	Cantidad Máxima
2	080 070 0031 02 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45. RA (MT-2). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
3	080 070 0049 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MB-1. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
4	080 070 0056 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MB-2. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
5	080 070 0064 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LN-1. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
6	080 070 0080 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CADENA PESADA M. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
7	080 070 0163 02 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CELULAS T SUPRESORAS (CITOTOXICAS) (CD 8). AC PRIMARIO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
8	080 070 0304 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. PROTEINA BASICA DE MIELINA. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
9	080 070 0312 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. PROTEINA GLIAL FIBRILAR. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
10	080 070 1153 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 22. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
11	080 070 1203 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 1. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
12	080 070 1658 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. COMPLEJO ABC. AVIDINA- BIOTINA-PEROXIDASA ANTI-RATON (MONOCLONAL). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	6
13	080 070 1666 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. COMPLEJO ABC. AVIDINA-BIOTINA-PEROXIDASA ANTI- CONEJO (POLICLONAL). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
14	080 070 1831 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CONTRA CELULAS RETICULARES DENDRITICAS HUMANAS PREPARADO EN RATON CD 35. FRASCO CON 1 ML Y 2 ML. RTC.	FCO 1 FCO	2
15	080 070 2797 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-ACTINA MUSCULAR PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PZA 1 PZA	2
16	080 070 2821 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI- CELULAS MESOTELIALES. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA	PBA 1 PBA	2

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.		
17	080 070 2839 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CICLINA D1. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	2
18	080 070 2896 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CD 34. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
19	080 070 3043 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI LAMININA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	2
20	080 070 3050 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI LEUCEMIA DE CELULAS PELUDAS. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
21	080 070 3076 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL MIC2 ANTI SARCOMA DE EWINGS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
22	080 070 3175 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 31 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO	PBA 1 PBA	2



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.		
23	080 070 3183 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CD 15. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
24	080 070 3217 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-RECEPTOR DE ESTROGENOS (ER). PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4
25	080 070 3332 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA SISTEMA DE DETECCION DE ALTA SENSIBILIDAD CON POLIMEROS CONJUGADOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	6
26	080 070 3340 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 3. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
27	080 070 3399 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO POLICLONAL ANTI MIELOPEROXIDASA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	4

(Handwritten signature and scribbles in blue ink)



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

28	080 070 3423 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CD 10. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	2
30	080 074 0656 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALFA 1 ANTIQUIMOTRIPSINA. EQUIPO PARA 20 PRUEBAS. RTC.	EQP 20 PBA	1
32	080 074 1134 11 01	REACTIVOS QUÍMICOS. COEFICIENTE DE SEDIMENTACION. (S-100) PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	EQP 20 PBA	1
33	080 074 1159 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO KI 1 (CD 30). (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
34	080 074 1290 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO CONTRA PAPILOMA VIRUS (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
35	080 081 0236 01 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LECTINA ANTI A1 (FITOAGLUTININA A1). PARA DETERMINACION DE GRUPO A1. FRASCO DE 2 ML. RTC.	FCO 1 FCO	18
37	080 081 0897 01 03	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE A. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	1
38	080 081 0921 05 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE C. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	1
39	080 081 1226 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
40	080 081 1234 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO B. FACTOR 4-5. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
41	080 081 1242 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 7. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
42	080 081 1267 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
43	080 081 1473 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTIGENOS, SUEROS. ANTISUEROS PREPARADOS EN CONEJO Y CONJUGADOS CON FLUORESCENCIA: ANTISUERO ANTI IGA. CONJUGADO CON FLUORESCENCIA. SUERO LIOFILIZADO DE CONEJO. FRASCO PARA 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
44	080 081 1499 12 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTIGENOS, SUEROS. ANTISUEROS PREPARADOS EN CONEJO Y CONJUGADOS CON FLUORESCENCIA: ANTISUERO ANTI IGG. CONJUGADO CON FLUORESCENCIA. SUERO LIOFILIZADO DE CONEJO. PARA MÍNIMO 125 PRUEBAS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 5 columns: Item ID, Reference Number, Description, Unit, and Quantity. Contains 12 rows of procurement items such as biological substances, laboratory equipment, and reagents.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Unit, and Quantity. Rows include items 58 through 67, detailing medical supplies like glassware, culture media, and biological substances.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		CONTROLAR LA ESTERILIZACION DEL MATERIAL, LOS MICROORGANISMOS MUEREN A 121 GRADOS CENTIGRADOS. CAJA CON UN FRASCO AMPULA. RTC.		
68	080 681 1105 00 01	PAPELES. PARAFINADO, PARA TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSARENTE ESTIRABLE E INERTE. ROLLO DE 50 CM DE ANCHO Y 760 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	4
69	080 709 3489 00 01	PIPETAS. PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 O DE 200 A 2000 MICROLITROS. PIEZA.	PZA 1 PZA	2
70	080 783 4270 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. QUERATINA DE AMPLIO ESPECTRO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	1
71	080 784 7645 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTIGENOS, SUEROS, PROTEINA HER2. DETERMINACION SEMICUANTITATIVA POR METODO INMUNOHISTOQUIMICO, DE LA SOBREEXPRESION EN TEJIDOS. INCLUYE CONTROL NEGATIVO, LAMINILLAS DE CONTROL, REACTIVOS Y SOLUCIONES. PARA MINIMO 100 PRUEBAS. RTC.	EQP 1 EQP	2
72	080 829 0431 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL ALCIANO. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	FCO 25 GRO	2
73	080 829 0498 01 01	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL LUXOL RAPIDO. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	FCO 25 GRO	2
74	080 829 0530 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. CARBON VEGETAL O CARBON ACTIVADO. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.	FCO 500 GRO	2
75	080 829 0654 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. EA 50. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	4
76	080 829 0662 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. ESCARLATA DE BRIEBRICH. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	FCO 25 GRO	2
78	080 829 0787 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. HEMATOXILINA DE HARRIS. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	30
79	080 829 0878 00 03	REACTIVOS QUIMICOS. METENAMINA (HEXAMETILTETRAMINA). QP. FRASCO CON 500 G. TA.	FCO 500 GRO	4
81	080 829 1843 00 00	REACTIVOS QUIMICOS. FERRICIANURO DE POTASIO. RA. ACS. FRASCO CON 250 G. TA.	FCO 250 GRO	2
83	080 830 0677 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. CLORURO DE SODIO. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	FCO 500 GRO	4
84	080 830 1378 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. GLICERINA (MINIMO 95%). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	2
85	080 830 2582 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MEDIO PARA INCLUSION DE TEJIDOS. PARA CORTES EN CONGELACION. FRASCO CON 118 ML. TA.	FCO 118 ML.	10
86	080 830 3143 11 01	REACTIVOS QUIMICOS. ACEITE DE INMERSION DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. INDICE DE REFRACCION A N20 GRADOS CENTIGRADOS/1.515-1.517. FRASCO CON 100 ML. TA.	FCO 100 ML.	2



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Unit, and Quantity. Rows include items 87-98, 102, and 103, listing various chemical reagents and medical supplies.

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 26 de Agosto del 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O. , para la formalización del contrato, el cual tendrá una





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

vigencia del 26 de Agosto al 04 de Septiembre 2024, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

Se informa que se verificó mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los participantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que el participante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:45 horas del día 23 de Agosto del 2024, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable
de la emisión del resultado
de la Adjudicación


Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la
evaluación legal y económica


Lic. Aurora Marisol Famoso Avila
Encargada de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-188-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQ. No. 62, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Responsable de la Integración del Expediente

Lic. Marcela Huerta Heras Gómez
Oficial de Servicios Administrativos
de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

